- Habría que restringir el acceso a las unidades 1,2 y 3 e integrarlas dentro del Parque Natural de Peñas de Aia, ya que son zonas de gran valor ecológico y paisajístico, lo cual supone también suprimir la actividad de gravas.
- Se debería elaborar un Plan de Saneamiento para los barrios rurales, que vierte sus residuos al río Oiartzun, alterando la calidad de sus aguas. Dicho plan convendría que se encontrase unido al Plan de Saneamiento de Donostialdea.
- Habría que controlar mas el camino de Bidegorri estableciendo normas de uso, respeto y protección, incluso con un servicio de vigilancia.
- Se debería acondicionar el Bidegorri a las necesidades de la población, pero siempre en función del entorno.
- Recuperar aquellos valores histórico-culturales ligados al río (molinos; ferrerías; etc).
- Desarrollar campañas de sensibilidad y concienciación entre la población, desde los escolares hasta los ancianos con objetivos muy claros de protección del río Oiartzun.